

Informe de Ejecución Presupuestaria Provincial 2018

Por mayores recursos se reduce el déficit fiscal en la provincia

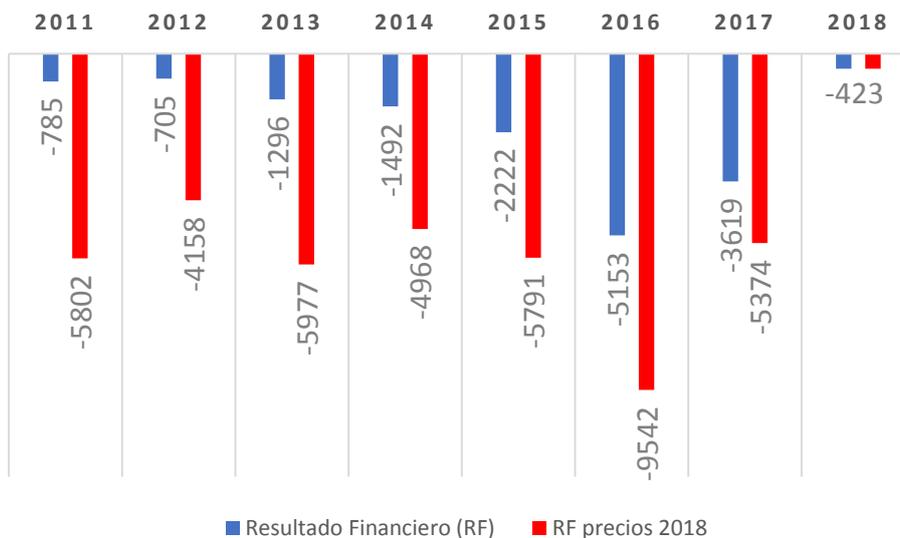
En Entre Ríos, las cuentas públicas continúan con déficit pero marcan una tendencia hacia el equilibrio. Esta situación parece transitoria ya que se basa en el crecimiento de los ingresos públicos empujados por la inflación, por la compensación del Estado Nacional y por las transferencias preacordadas, mientras el gasto progresa con retardo respecto a la inflación.

La contención del gasto público se basó en un congelamiento de la inversión pública o sustancial caída en términos reales. Mientras que la participación de la deuda denominada en moneda extranjera en el total se elevó por la devaluación, de un 29% en el 2017 a un 45% en el 2018.

El ejercicio 2018 sigue presentando resultado financiero negativo en las cuentas provinciales del orden de los -\$423 millones. De todos modos, es abruptamente menor que en años anteriores.

Gráfico 1. Evolución del resultado financiero provincial

En millones de pesos



Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio Hacienda, Económica y Finanzas de Entre Ríos

La mejora se debe a una mayor recaudación respecto de un crecimiento menor del gasto público primario (gasto que el Estado necesita para funcionar sin considerar el pago de intereses de deuda). Es decir, que el incremento en los pagos de intereses es lo que generó el déficit fiscal.

Cuadro 1. Recursos y Gastos totales

En millones de pesos

Concepto	2017	2018	Var. 17/18	Var. Real 17/18
Ingresos totales	77.537	103.719	34%	-10%
Gastos primario	79.270	101.386	28%	-14%
Resultado primario	-1.733	2.333	-	-
Intereses de deuda	1.886	2.756	46%	-2%
Resultado financiero	-3.619	-423	-	-

Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio Hacienda, Económica y Finanzas de Entre Ríos

Evolución de los recursos públicos provinciales

Los recursos totales se aumentaron en un 34% (-10% en términos reales). En este punto, sobresalen los *recursos tributarios nacionales* que representan el 46% de la recaudación total, y crecieron 38% (-7% en términos reales) y las *transferencias del gobierno nacional* que significaron un 6% de la recaudación, se incrementaron un 93% respecto al 2017 (30% en términos reales). Estas, subieron por dos conceptos que derivan del Pacto Fiscal: "Compensación punto II.a. Ley 27.429" y "Fondo Federal Solidario Punto II.h Ley 27.429", que comenzaron a regir en el ejercicio 2018, ambos conceptos sumaron \$1.553 millones que equivalen a dos tercios del superávit primario de \$2.333 (Cuadro 1).

Por su parte, los *recursos tributarios provinciales* que aportan el 18% del total, treparon un 30% anual (-13% en términos reales) y los recursos de seguridad social que alcanzaron 16% del total, llegaron a un 30% anual (-13% en términos reales).

El resto de los recursos no tributarios fueron del 14%, crecieron un 15% anual (-23% en términos reales).

Cuadro 2. Evolución de los recursos públicos

En millones de pesos

Concepto	2017	2018	Var. 17/18	Var. Real 17/18
Recursos tributarios nacionales	34.490	47.640	38%	-7%
Transferencias nacionales	3.188	6.159	93%	30%
Recursos tributarios provinciales	14.546	18.853	30%	-13%
Seguridad social	13.282	17.248	30%	-13%
Otros ingresos no tributarios	12.031	13.819	15%	-23%
Recursos totales	77.537	103.719	34%	-10%

Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio Hacienda, Económica y Finanzas de Entre Ríos

Evolución de la recaudación provincial

De los tributos provinciales, se observa que el impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB), el cual grava al consumo, es el de mayor variación debido a que se incrementa nominalmente con la inflación. Dentro de este, el mayor aumento se dio en IIBB Directo (46%), es el que pagan los contribuyentes con domicilio en la provincia y venden dentro de Entre Ríos. Mientras que IIBB de Convenio Multilateral, es el que se paga por transacciones de emprendimientos locales pero que venden fuera de la provincia y viceversa, tuvo un agregado menor (31%).

Esto se debe al Consenso Fiscal, que para compensar la armonización de las alícuotas extraterritoriales del IIBB Multilateral permitió elevar las alícuotas de IIBB Directo. En otras palabras, subió la presión tributaria para las empresas radicadas y que se quieran radicar en la provincia y a la vez, se mantuvieron los regímenes de percepción y retenciones, los cuales generan en muchos casos aumentos espurios de presión impositiva, por ser saldos a favor del contribuyente que nunca se pueden recuperar.

Los impuestos sobre la propiedad (inmobiliario urbano, rural y automotores), los contratos (sellos) y el empleo (Ley N°4035) crecieron con menor intensidad, dado que no se ajustan automáticamente con la inflación.

En el caso de la Ley N° 4035, se implementó una reducción de alícuotas para las pequeñas y medianas empresas y la eliminación para las grandes, según lo acordado en el Pacto Fiscal.

Cuadro 3. Evolución de la recaudación impositiva provincial

En millones de pesos

Concepto	2017	2018	Var. 17/18	Var. Real 17/18
Ingresos Brutos directos	4.218.876	6.170.651	46%	-2%
Ingresos Brutos convenio multil.	4.211.111	5.503.270	31%	-12%
Inmobiliario urbano	1.241.126	1.573.009	27%	-15%
Inmobiliario rural	1.256.362	1.356.983	8%	-27%
Automotor	1.310.750	1.619.106	24%	-17%
Sellos	1.136.712	1.369.523	20%	-19%
Empleo (Ley 4035)	691.078	713.106	3%	-31%
Otros	273.157	323.232	18%	-20%
Total recaudación provincial	14.339.171	18.628.881	30%	-13%

Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio Hacienda, Económica y Finanzas de Entre Ríos

Evolución del gasto público provincial

Las erogaciones totales se incrementaron un 28% (-14% en términos reales), por debajo del 34% que aumentaron los ingresos públicos totales.

Los gastos corrientes que representan el 95% del total subieron un 30% (-12% en términos reales). Dentro de ellos, los conceptos que se consideran de mayor rigidez son el pago de *salarios a empleados públicos*, el *pago de jubilaciones* y la *coparticipación a municipios*, que comprenden el 72% del total, es decir un 29%, 34% y 37% respectivamente. Cabe notar que las jubilaciones y la coparticipación municipal crecieron a una tasa superior que los ingresos de seguridad social y los ingresos totales.

El gasto de capital presenta una pequeña variación del 2%, lo que significa una reducción real del -31%. La inversión real directa en obras de infraestructura se elevó apenas el 16%, implicando una reducción real del -22%.

En este sentido, la contención del gasto primario se logró al compensar con menor inversión pública el aumento de los gastos rígidos (salarios, jubilaciones y municipios).

El pago de intereses creció un 46% debido al impacto que tuvo la devaluación en la deuda pública denominada en moneda extranjera.

De esta forma, los gastos rígidos (salarios, jubilaciones y coparticipación) crecen en consonancia con los ingresos públicos y están afectados por la inflación, por lo que existe la posibilidad que este año se acelere aún más. En paralelo, el pago de intereses también sube por el dólar y la inflación.

Los ingresos totales, en cambio, se desacelerarán si es que la inflación baja, por lo que cabe alertar un escenario con un nuevo crecimiento del déficit fiscal.

Cuadro 4. Evolución del gasto público provincial

En millones de pesos

Concepto	2017	2018	Var. 17/18	Var. Real 17/18
Gastos corrientes	76.212	99.097	30%	-12%
Personal	34.701	44.735	29%	-13%
Bienes y servicios	8.188	10.262	25%	-16%
Seguridad social	15.443	20.763	34%	-9%
Municipios	6.635	9.084	37%	-8%
Transferencias sector privado	4.289	5.565	30%	-13%
Otros corrientes	5.069	5.933	17%	-21%
Gastos de capital	4.944	5.045	2%	-31%
Inversión real directa	3.201	3.704	16%	-22%
Transferencias de capital	588	715	22%	-18%
Préstamos (inv. financiera)	1.155	626	-46%	-63%
GASTO PRIMARIO	79.270	101.386	28%	-14%
Intereses	1.886	2.756	46%	-2%
GASTO TOTAL	81.156	104.142	28%	-14%

Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio Hacienda, Económica y Finanzas de Entre Ríos

Deuda pública

La deuda pública consolidada a diciembre del 2018 fue de \$33.872 millones la cual sumando la flotante (\$8.191 millones) alcanza a un total a \$42.063 millones, es decir, un 32% superior al ejercicio 2017.

Cuadro 5. Evolución de la deuda pública provincial

En millones de pesos

Concepto	2015	2016	2017	2018	Var. 2017 / 2018
Gobierno nacional	8.077	11.667	14.219	14.700	3%
Título públicos	2.498	2.248	10.373	18.850	82%
<i>En pesos</i>			1.048		
<i>En dólares</i>			500	500	
<i>En dólares (expresada en pesos)</i>			9.325	18.850	102%
Entidades bancarias	1.880	5.482	919	238	-74%
Deuda consolidada	97	91	88	85	-4%
Otras	4	4	4	0	-100%
Deuda consolidada	12.557	19.492	25.603	33.872	32%
Deuda Flotante	4.810	5.623	6.352	8.191	29%
Deuda total en pesos	17.367	25.115	31.955	42.063	32%
<i>En dólares (% de la deuda total)</i>			29%	45%	

Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio Hacienda, Económica y Finanzas de Entre Ríos

Dentro de la deuda total, el rubro que más creció fue la deuda en *títulos públicos*. Lo hizo en un 82% respecto al 2017 debido a que están nominados en dólares y, por ello, se vieron fuertemente impactados por la devaluación. Sin que crezca el monto de deuda en dólares (U\$S 500 millones en el 2017 y 2018), expresado en pesos pasó de \$9.325 millones a \$18.850 millones. Este aumento por la devaluación es lo que explica prácticamente la totalidad (95%) de la deuda pública provincial.

La exposición al riesgo cambiario con el que queda el sector público provincial pasó del 29% en el 2017 a 45% en el 2018 que es el porcentaje de la deuda pública total nominada en dólares.